

# Plan Institucional 2007–2013

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA CALIDAD (*INJAC*)

Versión Borrador 0

27 de Septiembre de 2007

## ÍNDICE:

1. Presentación o Antecedentes
2. Marco Jurídico o Normativo Aplicable
3. Alineación con otros Planes y Programas
4. Misión y Visión Institucional
5. Análisis FODA
6. Identificación de Objetivos, Metas y Estrategia del PED Jalisco 2030
7. Políticas y Objetivos Institucionales
8. Alineación Objetivos *INJAC* con "PED Jalisco 2030":
9. Alineación Objetivos *INJAC* con sus Áreas de Trabajo
10. Análisis y Optimización de la Estructura Orgánica
11. Definición de Metas - Indicadores
12. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación
13. Procesos (Programas Institucionales) del *INJAC*
14. Agenda Institucional

## **ANTECEDENTES:**

El **Instituto Jalisciense de la Calidad (INJAC)**, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Promoción Económica del Gobierno del Estado de Jalisco, creado por Decreto Ley No. 16765 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de Octubre de 1997.

Desde su origen el propósito del Instituto es el de alentar la Cultura de Calidad Total en la organizaciones productivas, que permita al Estado de Jalisco alcanzar y mantener competitividad nacional e internacional, para traducirla en mayores niveles de bienestar para sus habitantes; contempla también como parte de las atribuciones conferidas el promover y fomentar la aplicación de procesos de Mejora Continua, en las diversas actividades que desarrollan diferentes organizaciones de los sectores público, privado y social.

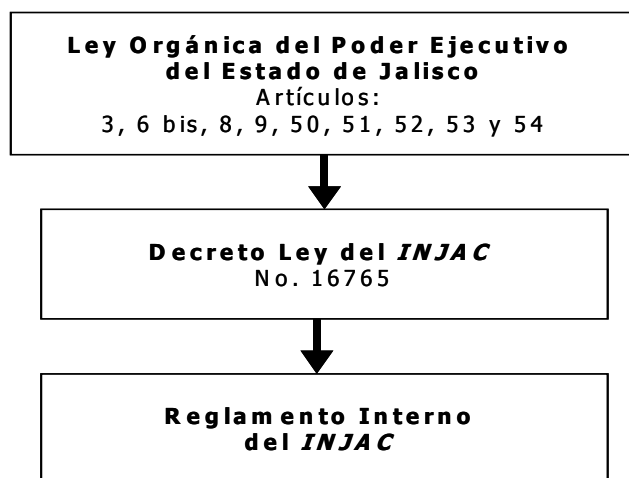
A la fecha el **INJAC** es el único Instituto de Calidad en el territorio nacional y el primer OPD sectorizado a la SEPROE que cuenta con una certificación bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2000/ NMX-CC-9001-IMNC-2000 cuyo alcance del Sistema de Gestión de Calidad aplica a los procesos de "***Diseño, Promoción y Prestación de los servicios de Capacitación y Consultoría Especializada, así como Evaluación de Sistemas de Calidad bajo los criterios del PREMIO JALISCO A LA CALIDAD***".

Por la naturaleza del origen del **INJAC**, su jurisdicción comprende los 124 municipios del Estado de Jalisco y por ende, sus clientes o usuarios ciudadanos constituyen todo el universo de organizaciones productivas que a ellos pertenecen, a cuyos requerimientos y necesidades respondemos a través de los programas institucionales y actividades específicas que solicitan. Esto con apoyo de proveedores externos, relación que opera en dos sentidos: contratación de prestadores de servicios de diversa índole que incidan al cumplimiento de nuestras responsabilidades, actividades y objetivos; y como soporte para el desarrollo de nuevos productos o servicios, intercambio de información, transferencia de metodologías, incorporación de mejores prácticas y comparaciones referenciales, entre otros.

De igual forma mantenemos relaciones, vínculos y colaboración con actores y protagonistas de la Cultura de la Calidad Total de la localidad, región y país.

## MARCO JURÍDICO O NORMATIVO APLICABLE

Las disposiciones legales en las que fundamenta su creación el **INJAC** son las descritas a continuación:



## ALINEACIÓN CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS:

El **INJAC** fundamenta su operación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2007-2013, abonando mediante sus programas institucionales al:

**Eje Estratégico:** Empleo y Crecimiento

**Programa no. 3.:** Fomento a la industria, comercio y servicios

**Subprograma 3.6.:** Capacitación y asistencia técnica y Cultura de la Calidad

**Objetivo Estratégico 6:** Promover e incentivar una dinámica que prevea la formación gerencial, el asociacionismo, el conocimiento del mercado, la incubación de empresas, la adaptación al cambio y la innovación.

**Objetivo Estratégico *INJAC*:** Promover la Cultura de la Calidad Total en las organizaciones del Estado.

### Programas Institucionales:

- CALIDAD PARA 100 MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS ORGANIZACIONES.
- PREMIO JALISCO A LA CALIDAD.
- CRUZADA JALISCO POR LA CALIDAD
- CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS (CAPASES)
- 10+10=CALIDAD

## **MISIÓN INSTITUCIONAL:**

### **MISIÓN:**

Fomentar, Fortalecer y Reconocer la Cultura de la Calidad Total que impulse la competitividad en los sectores productivos, para sustentar el bienestar y progreso de los Jaliscienses.

### **VISIÓN:**

Lograr el posicionamiento de la Cultura de la Calidad Total y la Mejora Continua en Jalisco, que contribuya a la competitividad de sus sectores productivos.

### **POLÍTICA DE CALIDAD:**

Asumir el compromiso con la Cultura de la Calidad Total a través de la promoción y difusión de la Mejora Continua, mediante servicios especializados de Capacitación y Consultoría que impulsen la competitividad y su reconocimiento para sustentar el bienestar y progreso de los jaliscienses.

### **OBJETIVOS DE CALIDAD:**

1. Alentar la competitividad de las organizaciones jaliscienses.
2. Satisfacer los requerimientos de nuestros usuarios.
3. Mejorar los procesos.
4. Administrar efectivamente al personal.

### **VALORES:**

***Integridad:*** Ser congruentes con lo que pensamos, decimos y hacemos en un ámbito de honestidad, tolerancia y respeto.

***Trabajo en Equipo:*** Conjuntar conocimientos, habilidades y experiencias para el logro de nuestro propósito común.

***Disciplina:*** Cumplir cabalmente las indicaciones y compromisos establecidos.

***Actitud de Servicio:*** Atender responsable, oportuna, cordial y eficazmente las necesidades de nuestros clientes internos y externos.

***Productividad:*** Generar resultados que aporten valor con el aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles.

## ANÁLISIS FODA:

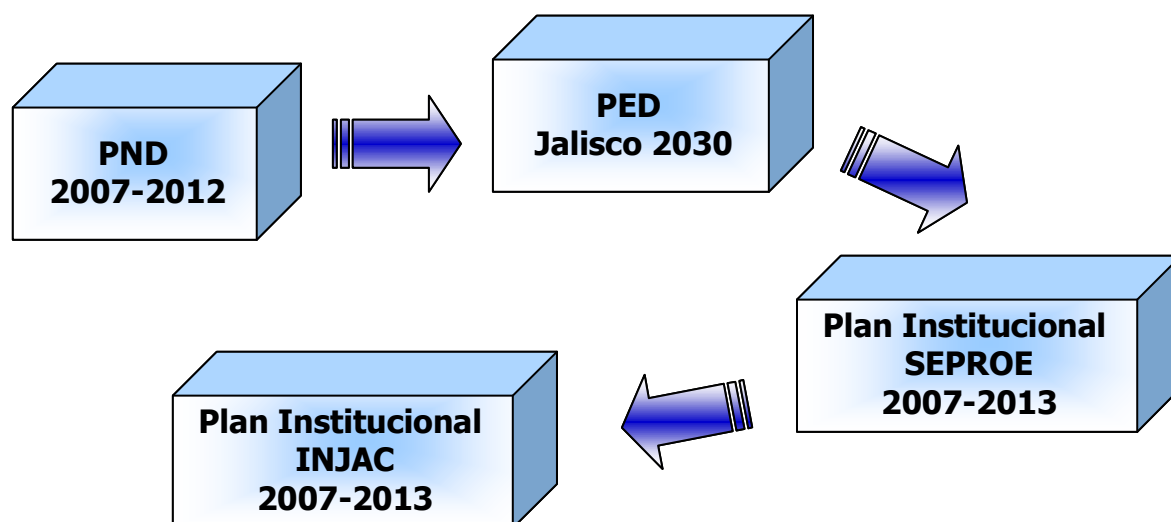
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer apoyo económico a diferentes organizaciones.</li> <li>• Prestigio, posicionamiento y reconocimiento.</li> <li>• Presupuesto anual asegurado.</li> <li>• Equipo integrado, comprometido, y competente.</li> <li>• Respaldo de Organizaciones Fundadoras.</li> <li>• Contar con un SGC certificado versus ISO 9001:2000.</li> <li>• Capacidad de innovar.</li> <li>• Interacción con organismos de diversa índole.</li> <li>• Respuesta oportuna al usuario.</li> <li>• Registro de marca de logos y programas institucionales ante el IMPI.</li> <li>• Reacción ante imponderables.</li> <li>• Reconocimiento curricular en cursos y talleres como <b>INJAC</b>, ante la STPS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer costos bajos en productos institucionales.</li> <li>• Desarrollar nuevos productos y servicios.</li> <li>• Gestionar recursos con organismos nacionales e internacionales.</li> <li>• Capacitación y desarrollo especializado del personal; por ejemplo: auditor líder en SGC, becas en idiomas, diplomados, metodologías como: black belt, maestrías.</li> <li>• Ampliar cobertura de atención, en regiones, con los programas institucionales.</li> <li>• Previa solicitud a Consejo Directivo, investigar normatividad administrativa aplicable a peticiones diversas.</li> <li>• Buscar y presentar información de prestaciones otorgadas y aquellas que son desconocidas en este momento.</li> <li>• Padrón de proveedores para consultores.</li> </ul>

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura humana, material y física limitadas vs. responsabilidades y actividades asignadas.</li> <li>• Seguimiento de la Planeación</li> <li>• Determinar tareas específicas para atraer "practicantes".</li> <li>• Falta completar el grupo de empresas fundadoras: Cuatro.</li> <li>• Realizar actividades que no generan valor y son ajenas al vocacionamiento del <b>INJAC</b>.</li> <li>• Redefinición y reasignación de funciones y actividades.</li> <li>• Dominio de los programas institucionales por todo el personal del <b>INJAC</b>.</li> <li>• Des-actualización en sistemas y herramientas de IT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incertidumbre del Decreto Ley del <b>INJAC</b>, por análisis en el Congreso del Estado.</li> <li>• Duplicidad de servicios en Capacitación y Consultoría con otras dependencias públicas.</li> <li>• Instituciones homólogas y afines.</li> <li>• Decisiones e instrucciones externas que influyen o modifican el actuar del <b>INJAC</b>.</li> </ul>

## IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIA DEL PED JALISCO 2030:

El Plan Institucional del **INJAC** comprende las actividades encaminadas al logro de los objetivos propios y que además, abonan de manera directa al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 a través del eje estratégico: Empleo y Crecimiento.

En coordinación con la Secretaría de Promoción Económica, a la que está sectorizado éste OPD, identificamos los programas, subprogramas y objetivos estratégicos con los que responde el **INJAC**, a través de sus programas institucionales al Eje Estratégico.



## POLÍTICAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

### Políticas Institucionales

De acuerdo al Decreto Ley que dio origen al **Instituto Jalisciense de la Calidad**, el objetivo estratégico o política institucional está definido como: "*Promover la Cultura de la Calidad Total en las organizaciones del Estado*".

### Objetivos Institucionales

En alineación con el PED Jalisco 2030 y el Plan Institucional de SEPROE, anteriormente descrito, el Instituto considera exclusivamente el programa, subprograma y objetivos estratégicos aplicables al **INJAC**, que con base en el Marco Lógico desarrollado, define los objetivos institucionales reflejados en el siguiente recuadro; mismos que éste OPD cubre con los programas institucionales vigentes:

Eje Estratégico	Programa	Subprograma	Objetivos Estratégicos	Objetivos Institucionales
Empleo y Crecimiento.	3. Fomento a la industria, comercio y servicios.	3.6 Capacitación y asistencia técnica y Cultura de la Calidad.	<b>Pe06:</b> Promover e incentivar una dinámica que prevea la formación gerencial, el asociacionismo, el conocimiento de mercado, la incubación de empresas, la adaptación al cambio y la innovación.	Fomentar la Cultura de la Calidad en las organizaciones jaliscienses
				Mejorar los sistemas operativos y de Gestión de Calidad (SGC).
				Fortalecer la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad.

### ALINEACIÓN OBJETIVOS *INJAC* CON "PED JALISCO 2030":

De los nueve objetivos estratégicos del *Eje: Empleo y Crecimiento*, que aplican para la Secretaría de Promoción Económica; en uno en particular, interviene de manera directa el *INJAC (Pe06)*, alineando al mismo sus tres objetivos institucionales:

#	Objetivos Institucionales	Metas	Programa aplicable
1	Fomentar la Cultura de la Calidad en las organizaciones jaliscienses	Incrementar la atención a organizaciones jaliscienses mediante capacitación especializada.	E1a, E2, E3a, E4a, E5a
2	Mejorar los sistemas operativos y de Gestión de Calidad (SGC).	Mejorar los sistemas operativos y de gestión mediante capacitación e implantación de Sistemas de Gestión de Calidad (SGC).	E3b, E4b
3	Fortalecer la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad.	Apoyar con subsidios para el servicio de Consultoría Especializada en Sistemas de Gestión de Calidad a las organizaciones del Estado.	E1b, E5b

E1a = Capacitación Programa 100 MPYMO.

E2 = Capacitación (conferencias y talleres) Programa CJC

E3a = Capacitación (talleres) Programa CAPASES

E4a = Capacitación Programa PJC

E5a = Capacitación Programa 10+10

E3b = Mejores Prácticas Programa CAPASES

E4b = Proceso de Evaluación Programa PJC

E1b = Consultoría Programa 100 MPYMO.

E5b = Consultoría Programa 10+10



## ALINEACIÓN OBJETIVOS *INJAC* CON SUS ÁREAS DE TRABAJO:

#	Objetivos Institucionales	DG	DT	DPC	DA
1	Fomentar la Cultura de la Calidad en las organizaciones jaliscienses	✓	✓	✓	✓
2	Mejorar los sistemas operativos y de Gestión de Calidad (SGC).	✓	✓	✓	O
3	Fortalecer la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad.	O	✓	O	O

### SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS:

DG = Dirección General  
 DT = Dirección Técnica  
 DCP = Dirección de Promoción y Capacitación.  
 DA = Dirección Administrativa.

### NOTA:

✓ = Área responsable de un programa institucional que incide en el objetivo.  
 O = Área de apoyo que contribuye al logro del objetivo.

## ANÁLISIS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica actual que integra al *INJAC*, contó con la aprobación de su Consejo Directivo durante la Sesión Ordinaria de Enero de 2007. A raíz de ello y en cumplimiento a los lineamientos del SGC, el Instituto definió requerimientos de capacitación y fortalecimiento de habilidades para cada puesto y área; así como los mecanismos para cubrirlos plasmándolos en el Plan Anual de Capacitación. Esto contribuye a desarrollar el perfil de cada puesto, no siendo limitativo para cursos especializados que la propia operación cotidiana del Instituto requiere.

Área	Requerimientos de Capacitación (Proyectado a Ejercicio 2008)	Requerimientos de Personal
Dirección General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo, Dirección y Management</li> <li>• Formación de Instructores</li> <li>• Taller de Planeación Estratégica</li> <li>• Administración de Recursos Humanos</li> <li>• Taller de Integración</li> <li>• Protocolo y Relaciones Públicas</li> </ul>	3 Directores de Área 1 Asistente de Dirección
Dirección Técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• HACCP (normativa sector alimentos)</li> <li>• ISO TS-16949 (normativa sector automotriz)</li> <li>• Auditor Interno en HACCP e ISO TS-16949</li> <li>• IWA-4 (gobiernos locales)</li> <li>• Negociación</li> </ul>	4 Especialistas Técnicos
Dirección de Promoción y Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mercadotecnia</li> <li>• Metodología y técnicas de aplicación de clima laboral.</li> <li>• Herramientas de Diseño</li> </ul>	3 Promotores
Dirección Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración y Finanzas Públicas</li> <li>• Admipaq y Cheqpac avanzado</li> <li>• Ortografía, redacción y archivo</li> <li>• Manejo de Inventarios</li> <li>• Armado, formateo e instalación de software y hardware en equipos de cómputo.</li> <li>• Instalación de redes.</li> </ul>	1 Contador General 2 Especialistas Administrativos 1 Especialista en Informática

## DEFINICIÓN DE METAS - INDICADORES:

Objetivo Institucional	Metas	Meta Indicador Anual					
		2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Mejorar la Cultura de Calidad de las organizaciones</b>	<b>Incremento en un 19% con respecto al Ejercicio anterior, de organizaciones que contribuyen a difundir la Cultura de la Calidad Total e implantan Sistemas de Gestión de Calidad</b>	<b>1229</b>	<b>1254</b>	<b>1279</b>	<b>1304</b>	<b>1330</b>	<b>1357</b>
<b>Fomentar la Cultura de la Calidad en las organizaciones jaliscienses</b>	<b>Incrementar la atención a organizaciones jaliscienses mediante capacitación especializada</b>	<b>948</b>	<b>967</b>	<b>986</b>	<b>1006</b>	<b>1026</b>	<b>1047</b>
	100 MPYMO (Capacitación)	<b>86</b>	<b>88</b>	<b>89</b>	<b>91</b>	<b>93</b>	<b>95</b>
	CJC (Capacitación)	<b>670</b>	<b>683</b>	<b>697</b>	<b>711</b>	<b>725</b>	<b>740</b>
	CAPASES (Talleres y otros)	<b>150</b>	<b>153</b>	<b>156</b>	<b>159</b>	<b>162</b>	<b>166</b>
	PJC (Capacitación)	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>33</b>
	10+10 (Capacitación)	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>
<b>Mejorar los sistemas operativos y de Gestión de Calidad (SGC).</b>	<b>Mejorar los sistemas operativos y de gestión mediante capacitación e implantación de Sistemas de Gestión de Calidad.</b>	<b>219</b>	<b>223</b>	<b>228</b>	<b>232</b>	<b>237</b>	<b>242</b>
	CAPASES (Mejor Práctica)	<b>180</b>	<b>184</b>	<b>187</b>	<b>191</b>	<b>195</b>	<b>199</b>
	PJC (Evaluación)	<b>39</b>	<b>40</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>42</b>	<b>43</b>
<b>Fortalecer la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad.</b>	<b>Apoyar con subsidios para el servicio de Consultoría Especializada en sistemas de Gestión de Calidad a las organizaciones del Estado.</b>	<b>62</b>	<b>63</b>	<b>65</b>	<b>66</b>	<b>67</b>	<b>68</b>
	100 MPYMO (Consultoría)	<b>50</b>	<b>51</b>	<b>52</b>	<b>53</b>	<b>54</b>	<b>55</b>
	10+10 (Consultoría)	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>

- Incremento anual considerado 2% respecto al ejercicio inmediato anterior.
- Cuantitativos correspondientes a Organizaciones.

## MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Cada Proceso o Programa institucional del *Instituto Jalisciense de la Calidad* establece un mecanismo de medición, indicador y respectiva meta, reflejado en el documento interno "Tablero Directivo 2007 del **INJAC**"; esto para conocer no solo el resultado obtenido sino comparar mensualmente: real vs. meta y tomar las acciones pertinentes en casos negativos. Referimos que para todos los eventos cuantificamos número de organizaciones, personas y horas; mientras que el nivel de satisfacción es  $\geq 80\%$  en cada evento, además de no sobrepasar el presupuesto asignado.

Objetivo Institucional	Metas	Rangos de Medición 2008			Frecuencia	Medios de verificación
		Verde	Amarillo	Rojo		
Mejorar la Cultura de Calidad de las organizaciones	Incremento en un 19% con respecto al Ejercicio anterior, de organizaciones que contribuyen a difundir la Cultura de la Calidad Total e implantan Sistemas de Gestión de Calidad	1229 $\geq$	1229 $\leq$ 1104	$\leq$ 1104	Anual	POA Tablero Directivo
Fomentar la Cultura de la Calidad en las organizaciones jaliscienses	Incrementar la atención a organizaciones jaliscienses mediante capacitación especializada	948 $\geq$	948 $\leq$ 854	$\leq$ 854	Anual	POA Tablero Directivo
	100 MPYMO (Capacitación)	86 $\geq$	86 $\leq$ 82	$\leq$ 82	Anual	POA Tablero Directivo
	CJC (Capacitación)	670 $\geq$	670 $\leq$ 600	$\leq$ 600		
	CAPASES (Talleres y otros)	150 $\geq$	150 $\leq$ 135	$\leq$ 135		
	PJC (Capacitación)	30 $\geq$	30 $\leq$ 27	$\leq$ 27		
	10+10 (Capacitación)	12 $\geq$	12 $\leq$ 10	$\leq$ 10		
Mejorar los sistemas operativos y de Gestión de Calidad (SGC).	Mejorar los sistemas operativos y de gestión mediante capacitación e implantación de Sistemas de Gestión de Calidad.	219 $\geq$	219 $\leq$ 195	$\leq$ 195	Anual	POA Tablero Directivo
	CAPASES (Mejor Práctica)	180 $\geq$	180 $\leq$ 160	$\leq$ 160	Anual	POA Tablero Directivo
	PJC (Evaluación)	39 $\geq$	39 $\leq$ 35	$\leq$ 35		
Fortalecer la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad.	Apoyar con subsidios para el servicio de Consultoría Especializada en Sistemas de Gestión de Calidad a las organizaciones del Estado.	62 $\geq$	62 $\leq$ 55	$\leq$ 55	Anual	POA Tablero Directivo
	100 MPYMO (Consultoría)	50 $\geq$	50 $\leq$ 45	$\leq$ 45	Anual	POA Tablero Directivo
	10+10 (Consultoría)	12 $\geq$	12 $\leq$ 10	$\leq$ 10		

**NOTAS:**

- Ejemplo aplicable exclusivamente al Ejercicio 2008; aplicaría mismo concepto y ajuste correspondiente para ejercicios posteriores.
- Verde = Mayor o igual a la meta definida para cada proceso/programa.
- Amarillo = Rango de valores entre meta definida máxima (verde) y mínima (rojo)
- Rojo = Mínimo valor permitido, reducción aproximada al 10% de meta definida.

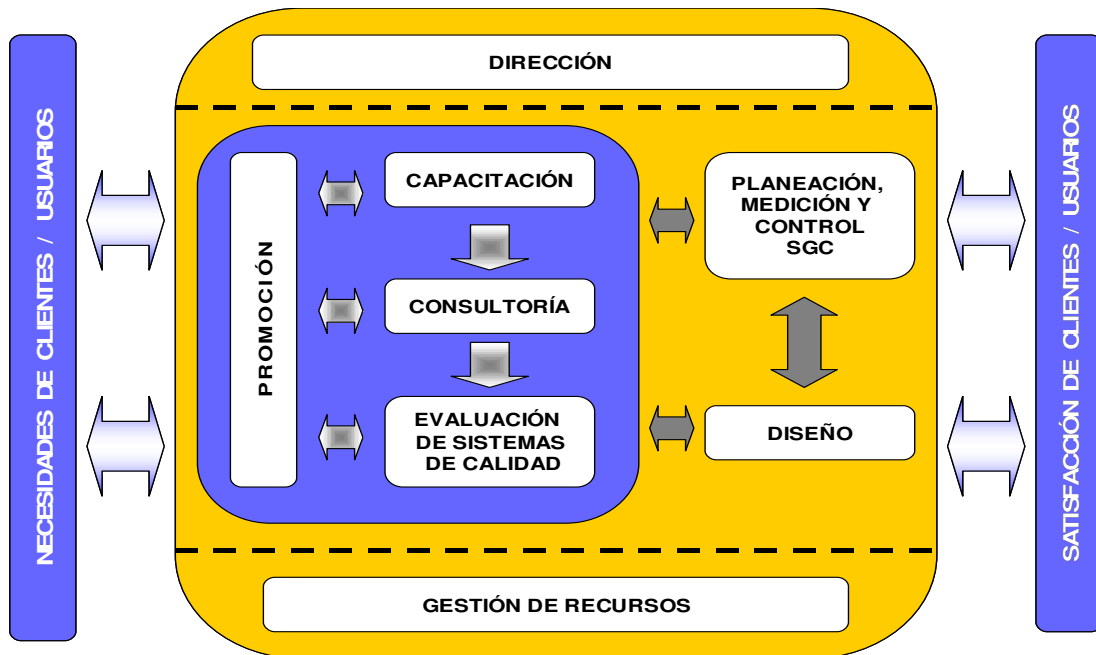
**PROCESOS (Programas Institucionales) DEL INJAC**

Los Procesos o Programas institucionales del **INJAC** están y son conformes a los lineamientos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad certificado en ISO 9001:2000; a través de mecanismos como: resultados de capacitación, de consultoría, asistencia a eventos de mejores prácticas o evaluación de SGC, mensual y trimestralmente, damos seguimiento y evaluamos el comportamiento de los mismos.

La tabla superior de la página No. 9, muestra la relación: objetivo institucional – área de trabajo responsable (la tabla inferior de esta misma página muestra los puestos vigentes en cada área); mediante la cual referimos la responsabilidad directa y el apoyo de todas las áreas en el logro de los objetivos institucionales. Reiteramos que en las tablas siguientes, páginas 10 y 11, correlacionamos las metas e indicadores de cada programa/proceso institucional que abonan a uno de los tres objetivos institucionales.

Aclaremos que ninguno de los procesos/programas o indicadores institucionales depende de alguna dependencia externa, todos son responsabilidad y cumplimiento en tiempo y forma de este Instituto.

**INTERRELACIÓN DE PROCESOS INJAC:**



## AGENDA INSTITUCIONAL:

Objetivo	Título de la acción	Cómo se hace	Responsable	Resultados	Fecha de cumplimiento
Fomentar la Cultura de la Calidad en las organizaciones jaliscienses	Facilitar la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad, mediante esquemas de Capacitación y Consultoría Especializada en Inducción a la Cultura de la Calidad Total versus: Norma ISO 9001, ISO 14000, ISO TS 16949, HACCP o Modelo de Gestión del PJC, a las organizaciones; para alentar productividad, certificación y competitividad para incrementar sus exportaciones y conservación de empleos.	Bimestralmente en grupos abiertos y a solicitud de organizaciones en grupos cerrados	Dirección Técnica	Apoyar cumplimiento de necesidades en organizaciones que implantan un Sistema de Gestión de Calidad (SGC)	Dic-08
	Impartir Conferencias Magistrales, Talleres Especializados, vincular con proveedores de servicios y despachos de Certificación, Capacitación y Consultoría en Sistemas de Gestión de Calidad, a organizaciones productivas	Seis eventos durante el año vigente, en seis regiones del Estado.  Ponencias cada vez que son solicitadas.	Dirección de Capacitación y Promoción.  Ponencias: todas las direcciones.	Asegurar el Fomento de la Cultura de la Calidad Total a todos los jaliscienses	Dic-08

<b>Objetivo</b>	<b>Título de la acción</b>	<b>Cómo se hace</b>	<b>Responsable</b>	<b>Resultados</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
Fomentar la Cultura de la Calidad en las organizaciones jaliscienses (continuación)	Ofertar Capacitación, Consultoría Especializada, aplicación de Diagnósticos y Auditorías en temas diversos, para impulsar la productividad y competitividad a solicitud de las organizaciones	Diez eventos por año	Dirección de Capacitación y Promoción.	Apoyar cumplimiento de necesidades de las organizaciones asistentes	Dic-08
	Proveer Capacitación y proporcionar Evaluación sobre criterios del Modelo de Gestión de Calidad del Premio Jalisco a la Calidad	Al año: dos eventos con organizaciones y tres con evaluadores	Dirección General	Homogeneidad para el proceso de Evaluación del Premio Estatal de Calidad	Dic-08
	Facilitar en el sector educativo nivel básico, el uso de el uso de proyectos de mejora, mediante Capacitación y Consultoría especializada para la adopción de un Sistema de Gestión de Calidad	Dos eventos de capacitación anualmente	Dirección Técnica	Promover la aplicación de proyectos de mejora a corto plazo en cada plantel educativo participante	Dic-08
Mejorar los sistemas operativos y de Gestión de Calidad (SGC).	Ofrecer a las organizaciones participantes una referencia comparativa o benchmark de una Mejor Práctica de una organización líder	Diez eventos por año en distintas regiones del estado	Dirección de Capacitación y Promoción.	Apoyar el uso del benchmark para la Mejora Continua de las organizaciones jaliscienses	Dic-08

<b>Objetivo</b>	<b>Título de la acción</b>	<b>Cómo se hace</b>	<b>Responsable</b>	<b>Resultados</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
Mejorar los sistemas operativos y de Gestión de Calidad (SGC). (continuación)	Asegurar un proceso de Evaluación del PJC ético, transparente y homogéneo	Un evento anual en sus tres diferentes etapas del proceso de Evaluación	Dirección General	Proceso de Evaluación a las organizaciones participantes que apoye su Mejora Continua a través del Reporte de Retroinformación	Dic-08
Fortalecer la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad.	Subsidiar Consultoría Especializada en implantación de SGC versus ISO 9001, ISO TS 16949, HACCP o Modelo de Gestión del PJC	Apoyar a 100 organizaciones y que al menos 50 de estas terminen la implantación de su SGC en el presente ejercicio	Dirección Técnica	Asegurar que las organizaciones que terminan este servicio busquen la certificación nacional o internacional de sus Sistemas de Gestión de Calidad (SGC)	Dic-08
	Ofrecer Consultoría Especializada en aplicación de proyectos de Mejora Continua en planteles educativos del Estado	Doce eventos individuales durante el ciclo escolar vigente	Dirección Técnica	Asegurar una eficiente aplicación de proyectos de mejora en el corto plazo en cada plantel educativo participante	Dic-08

**PARTICIPANTES:**

Lic. María Gabriela Barrios Casillas	Directora General
Ing. Salvador Vargas Ponce	Director Técnico
Lic. María de la Paz Luquín Tejeda	Directora Administrativa
Lic. Perla Liliana Castillo Mora	Directora de Promoción y Capacitación

***INSTITUTO JALISCIENSE DE LA CALIDAD***

Torre SEPROE  
López Cotilla No. 1505 Piso 3  
Col. Americana  
Guadalajara, Jalisco.  
C.P. 44160  
Tel. (33) 36 78 20 81  
Fax. (33) 38 48 92 53  
e-mail: [injac@jalisco.gob.mx](mailto:injac@jalisco.gob.mx)  
[www.injac.jalisco.gob.mx](http://www.injac.jalisco.gob.mx)